



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

3902 Anuncio proceso selectivo plaza Arquitecto Técnico (OEP 2023).

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, adoptado en sesión celebrada el día 19 de junio de 2025, por el que se han aprobado las bases y convocatoria del proceso selectivo para la selección, mediante oposición, de un/a Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, como personal funcionario de carrera y constitución de una bolsa de empleo de la misma categoría.

Los requisitos necesarios para tomar parte en la convocatoria vienen recogidos en las Bases de las mismas. Éstas y los anexos podrán ser consultados introduciendo el CSV indicado en la siguiente dirección:

https://sede.sanpedrodelpinatar.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=VALDOCS

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la Convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en base tercera, se dirigirán al Ilmo. Señor Alcalde Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Documentos anexos:

DESCRIPCIÓN	CSV
anexo-I-solicitud-autorrellenable-1-1 (1).pdf.crdownload	15704561631022235140
Bases y convocatoria para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico para este Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante sistema de oposición	15704507035374601076

En San Pedro del Pinatar, a 26 de junio de 2025.—El Alcalde-Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.